SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2910 *BIGMAT IBERIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Bigmat Iberia, S.A. del día 26 de mayo de 2025, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el Hotel NH Collection Madrid Eurobuilding, en la calle del Padre Damián, núm. 23, (28036) Madrid, el día 28 de junio de 2025 a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar a las 9:30 horas, con el orden del día que a continuación se detalla:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Apertura de la Sesión por el Presidente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad debidamente auditadas, e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, y censura de la gestión social del referido ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 300.506 euros de valor nominal, mediante la emisión de acciones de la serie A', de valor nominal 3.005,06 euros y con prima de emisión de 6.015,18 euros por cada nueva acción; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la ampliación de capital social por un importe máximo de 155.060,58 euros de valor nominal, mediante la emisión de acciones de la serie B, de valor nominal 601,01 euros y sin prima de emisión; delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del aumento, que podrá tener carácter incompleto. Renuncia de los derechos de suscripción preferente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la delegación de facultades para la modificación del artículo sexto de los estatutos sociales para reflejar la nueva cifra de capital social.

Cuarto.- Nombramiento y renovación de consejeros.

Quinto.- Nombramiento de auditores.

Sexto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la compra de acciones propias de la Sociedad.

cve: BORME-C-2025-2910
Verificable en https://www.boe.es

Séptimo.- Ratificación a efectos del artículo 160.f) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de operaciones intragrupo.

Octavo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General, así como para realizar cuantas actuaciones sean precisas y convenientes para la plena eficacia de los acuerdos y para el depósito de las Cuentas Anuales.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y, si procede, aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los Señores Accionistas que, de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto 1/2020, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento de la publicación del anuncio de la presente convocatoria tienen derecho, de forma inmediata y gratuita, a examinar en el domicilio social, así como a pedir la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos:

-Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), Informe de Gestión e Informe de los Auditores de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio social 2024.

-Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (aumentos de capital), así como del informe sobre la misma.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los Sres. Accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Se informa igualmente a los Señores Accionistas de que, en el caso de no poder asistir, y si lo estiman oportuno, pueden delegar su representación en los términos expresados en la normativa aplicable.

San Sebastián de los Reyes, 26 de mayo de 2025.- Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Viñas González-Zaera.

ID: A250024777-1

cve: BORME-C-2025-2910
Verificable en https://www.boe.es